

SUSCRIPCIÓN

# NOTICIERO SALMANTINO

## DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DE FUNDACIÓN MARÍA)

ANUNCIOS

En 1ª plana, 1 peseta línea.  
 En la sección de noticias 0,60 línea.  
 En 2ª plana, 0,25 línea.  
 En 3ª plana, 0,15 línea.  
 En 4ª plana, 0,10 línea.  
 Común autor, precios convencionales.  
 Esquemas manuscritos.  
 Dada: 12 pesetas a 1,50, según plana y dimensiones.  
 PAGO ADELANTADO

OFICINAS Y TALLERES: CALLES DE ZAMORA, 11, DUPLICADO Y PEREZ PUJOL, 10.—TELÉFONO NÚMERO 66

Edición para los correos de la tarde

Los anuncios en el periódico de más circulación en la región castellana es el NOTICIERO SALMANTINO

### LA POLÍTICA la prensa madrileña

Juan José Morató continúa en el  *Herald de Madrid*  ocupándose del «Problema de las subsistencias», tratando en su último artículo de  *Los cambios, el arancel, los consumos, los transportes y su impuesto y los intermediarios* .

Y Félix de Montemar hace la reseña de la fiesta patronímica celebrada ayer por las educandas del célebre Colegio de Nuestra Señora de la Presentación (vulgo Niñas de Leganés).

Trata  *El País*  de la reforma de la marina de Guerra—que cree que no llegará a aprobarse por ser combatida hasta por significados ministeriales—y escribe:

«Y a estas alturas, ante esa general reprobación, cuando está pendiente la discusión sobre los presupuestos, se obstina el gobierno en semejante reforma, rechazada, en primer término, por los marinos. Jamás se ha discutido más estérilmente en el Parlamento español, uno de los infecundos del globo. Aprobada la reforma, nada resuelve que importa a la Marina y a la nación. Se tirarán algunos millones más a las olas, continuándose así la lamentable historia de nuestros intentos de reconstitución naval.»

#### La Correspondencia de España:

«Una de las plagas sociales que más hondamente corroe el organismo español, es, sin duda alguna, la  *guapeza* , el matonismo.

Maura, que se ha atrevido a dar la batalla a los toros, al alcohol, al trabajo dominical y a otras cosas hasta el momento intangibles, porque se creía que el tocarlas acarrearía sangrientos motines, haría un gran bien a España si se decidiese a extermiar el matonismo, legislando con dureza preventiva acerca del porteamiento de armas, con tal dureza, que resultase delito severamente castigado el uso de instrumentos mortíferos, a menos de estar autorizado por licencia gubernativa, prudentemente concedida, en virtud de regla que garantizasen en lo posible el empleo legal de los tales instrumentos.»

#### Diario Universal:

«De la emigración española, nadie lo duda, pero bueno es repetir para que se entere el señor Maura y aproveche la noticia si se decide a emprender estos estudios, es causa el hambre, y del hambre es causa la carestía de la vida; nadie emigra sino cuando su patria se hace inhospitalaria, y para que en un país no se pueda vivir, es necesario, ó que las fuerzas productivas de él sean proporcionalmente inferiores al número de individuos que han de sustentarse, ó que siendo bastantes no sean debidamente aprovechadas.»

España está en el segundo caso: aquí no son elementos de vida lo que faltan, sino conocimientos para saberlos utilizar. En otras partes el problema de la emigración puede ser un problema de la naturaleza: aquí es exclusivamente un problema de Gobierno.»

*El Imparcial*  bajo el epígrafe de «Hambre y emigración», después de escribir: «El hambre se apodera de muchos hogares: el precio de los artículos de primera necesidad se eleva incesantemente; la miseria palpita en la vida nacional... Por todas partes se escucha la queja de agonía», publica noticias desconsoladoras de Málaga, de la Coruña, de Santander, de Jaén, de Orense, de Granada y

de Madrid, en cuyas capitales el problema de las subsistencias entraña mucha gravedad.

Ocupándose  *El Liberal*  de lo que necesita Barcelona para que termine esa situación especial en que se encuentra a causa de la frecuencia con que sobrevienen explosiones de bombas de dinamita en la capital de Cataluña escribe:

«No es obra circunstancial de gobernadores, de jueces, de funcionarios de policía esa obra. Lo es ó debe serlo de todos los elementos que constituyen el Estado y la sociedad, interesados todos en que tamaña subversión concluya.»

«Un pequeño ministerio de la Gobernación debiera de ser el gobierno civil de aquella provincia, cuya población de hecho, excede a la de Madrid en 279 507 habitantes. Un pequeño ministerio, dotado con recursos bastantes para atender a sus múltiples obligaciones, ó investido con facultades suficientes para actuar y resolver en los casos extraordinarios é imprevistos.»

*El Universo*  termina su artículo en que habla del marqués de la Vega de Armijo con este párrafo verdaderamente satírico:

«No, el señor marqués de la Vega de Armijo no tiene derecho al reposo, no tiene derecho al dulce retiro de la vida privada, mientras que haya peligro para las libertades políticas. ¿No es lastimoso, no inspira profunda pena este caso de un hombre, de un anciano, que después de cincuenta años de ser diputado, tiene que continuar siéndolo, forzadamente, necesariamente, contra su gusto, y todo porque las libertades públicas se empeñan en seguir estando en peligro? ¡Ah!... Si en nuestra mano estuviera, nosotros aseguraríamos las libertades públicas, con la sola idea de llevar la paz al espíritu de ese anciano, con el único propósito de que pudiera por fin retirarse a descansar ese hombre que lleva cincuenta años de diputado a Cortes, y que no puede dejar de serlo, aunque quiera, porque las libertades públicas están en peligro siempre.»

*El Gráfico* , en su artículo de fondo, «Barcelona indefensa», escribe:

«Que no hay en Barcelona organización alguna en servicio del orden, lo dice el gobernador... (El gobernador ha ofrecido un premio de 5.000 pesetas al que descubra al autor de la bomba de la calle de Fernando).»

«El gobernador encarga al público, mediante dinero, el servicio de Policía. Y a la vez se declara satisfecho de la Policía que retribuye el Estado.»

Sebastián Gomila publica en  *El Nacional*  una crónica que titula «La ciudad de las bombas», refiriéndose a Barcelona.

### SECCIÓN RELIGIOSA

Santos para mañana: Santos Clemente, papa y mártir; Dionisio, mártir; Juan Bueno y Anfibolito y Santas Felicidad y Lucrecia, mártires.

### LOS FONDOS UNIVERSITARIOS

En virtud de Real orden de 22 de Agosto último, dictada por el ministerio de Hacienda, el Tesoro se ha incautado de los fondos de la Universidad de Salamanca, y parece ser trata de incautarse de los de la de Granada y otras Universidades.

Contra la Real orden en cuestión interpondrá el rector de Salamanca recurso contencioso administrativo, autorizado por el ministro de Instrucción pública, según dice la Prensa de Salamanca.

Sometida la cuestión a un Tribunal, nada hemos de escribir acerca de ella; si

el Estado puede adjudicarse los bienes privados de las Universidades, procedentes, en su mayoría, de donaciones particulares hechas, no al Estado, sino a las Universidades, el Tribunal de lo Contencioso decidirá: si reconocida a la Universidad de Salamanca una indemnización por la Hacienda en cambio de los diezmos que percibía, y de que se incautó el Estado, puede éste volver sobre su acuerdo y recoger los valores que como indemnización entregó, se resolverá también en el pleito; si el Estado, que al hacerse cargo de los bienes de la Universidad de Salamanca, salvo un pequeño resto de ellos, puede incautarse de éste no habiendo cumplido el compromiso de sostener las enseñanzas todas de la Universidad, lo tendrá en cuenta el Tribunal; hoy por hoy, prescindimos del estudio de este aspecto de la cuestión, para ocuparnos de otro interesantísimo, y que sería muy conveniente se resolviera por el ministerio de Hacienda en el sentido legal y justo, concediendo al ministerio de Instrucción pública los intereses de los valores que en el Banco de España tenía depositados, y que no los ha percibido desde el año 1871. Esto, sería legal, justo, y además permitiría al señor Domínguez Pascual, sin gravar el presupuesto, mejorar los estudios de Salamanca, haciendo reformas necesarias en su Universidad, aumentando la biblioteca de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras, y proporcionando material para la enseñanza práctica de laboratorio en las Facultades de Medicina y Ciencias.

Esto sería ya una base para poder instalar en la antigua y renombrada Universidad la Sección de Estudios Ibero Americanos.

El ministro de Instrucción pública autoriza el recurso contencioso administrativo contra una Real orden del ministerio de Hacienda, con más razón sostendrá los derechos de la Universidad de Salamanca con respecto a los intereses devengados y no percibidos, que en su mayoría están en el Banco de España ya cobrados.

Por reales órdenes de 30 de Marzo de 1850 y de 3 de Marzo de 1852, se le reconocieron a la Universidad de Salamanca ciertos valores como indemnización de los diezmos que la misma disfrutó. De estos valores se depositaron en el Banco de España en Diciembre de 1871 títulos de la Deuda perpetua al 3 por 100 importantes 309.000 escudos nominales, con cupón de 1.º de Enero de 1871.

La Universidad no hizo efectivos los intereses que cobró, sin duda alguna, el Banco de España poniéndolos a cuenta del depósito, y haría también, es de presumir, las conversiones de los valores en cuestión en los diversos arreglos que se han hecho en la Deuda pública a partir de 1871: para esto hubo, entre otras razones, la de que la Dirección de Propiedades acordó suspender el pago de intereses del depósito en cuestión como consecuencia de una denuncia hecha por un señor Lobo, que afirmaba ser los valores en cuestión del Estado. Se desestimó la denuncia por Real orden de 18 de Agosto de 1893; pero no se levantó la suspensión de pago y los intereses quedaron sin cobrar.

En tanto siguió el expediente, en el que fue parte la Universidad de Santiago, y en 2 de Enero de 1899, de acuerdo con el Consejo de Estado, se dictó una Real orden, en la que se mandaba dejar en suspenso el pago de los intereses de valores reconocidos a las Universidades de las cuales algunas, como la de Santiago, había hecho efectivos los que la correspondían, siendo el principal fundamento de la Real orden el de que el Estado no sostenía todas las enseñanzas.

Aparte la razón indicada de que el Estado no ha sostenido las enseñanzas todas de Salamanca hasta el 1.º de Enero de 1904, hay a favor de la Universidad de Salamanca un estado de derecho creado por las Reales órdenes de 1893 y de 1899, en lo que a los intereses se refiere.

Desestimada la denuncia del señor Lobo por la primera de las disposiciones mencionadas, se reconocía implícitamente que los valores a que la denuncia se referían eran de la exclusiva propiedad de la universidad de Salamanca y podía disponer de sus frutos; además, en 1899 se declara que los bienes todos de las Universidades pasen al Estado y que se suspenda el pago de intereses. Por consiguiente, hasta el 2 de Enero de 1899 los intereses devengados por los valores que la Universidad de Salamanca tenía en el Banco a la Universidad pertenecían para sus atenciones, y el privarla de los mismos no es legal ni justo.

Si se estima que la Universidad no puede poseer bienes, declárese, como se hace, aunque sea una rectificación del criterio sustentado en las reales órdenes de 1850, 1852 y 1893; pero hasta que el criterio restrictivo se llevó a la real orden de 1899, la Universidad de Salamanca legalmente podía tener dichos bienes y percibir sus rentas, no para amortizarlas sino para sus atenciones. Esto es lo que debe hacerse, rectificando las órdenes en virtud de las que el delegado de Hacienda de Salamanca se ha hecho cargo del capital é intereses que pertenecían a la Universidad.

Y no se pide un despendio, se pide un reintegro a la enseñanza para emplear su importe en las necesidades de la misma, a las que tiene obligación de acudir el Estado según se comprometió en la real orden de 1899, obligación que ha llenado con respecto a Salamanca en el último presupuesto, consignando exigua cantidad para el material científico de las facultades de Medicina y Ciencias.

Esta es la cuestión a resolver de momento; la de fondo ya la resolverá en su día el Tribunal de lo Contencioso como se dice, se entabla el oportuno recurso. (De  *Diario Universal* ).

### CRÓNICA NEGRA

Dicen de Córdoba que en la estación férrea de Posadas ha ocurrido una terrible desgracia.

Un obrero llamado José María Sánchez, natural de Cazalla de la Sierra, se ocupaba en llenar sacos de carbón en el preciso momento en que entraba en el andén el tren correo descendente.

Cometió la imprudencia de tratar de atravesar la vía y le alcanzó la locomotora, dejándole destrozado.

La víctima deja cinco hijos. —Comunican de Benavente que Silvio Martínez, hijo de una distinguida familia de aquella localidad inducido, según público rumor, por su amante, asestó una terrible puñalada al joven dependiente de comercio Belisario López, interesándole el percario.

Trasladado el herido al Hospital provincial falleció a las pocas horas de ingresar en dicho benéfico establecimiento.

El homicida, convicto y confeso, fué reducido a prisión y el vecindario horrorizado del crimen protestó enérgicamente.

—Telegrafían de Cangas de Onís que en el pueblo de San Cosme, perteneciente al inmediato Concejo de Parres, ha ocurrido una terrible desgracia.

Una mujer se hallaba en el lecho durmiendo bajo unas ristras de maíz que pendían de la techumbre. De repente se desprendieron las ristras, cayendo sobre la infortunada mujer dejándola muerta en el acto.

El suceso ha producido honda impresión entre los aldeanos. Muchos de ellos creen a pies juntos que se trata de un castigo del cielo.

Dicen que la difunta, era excesivamente codiciosa y descontentadiza, nunca dejaba de lamentarse agratamente de la escasez de las cosechas y que jamás se veía satisfecha por abundantes que fuesen.

La de este año fué copiosísima, y, sin embargo, no cesaba de repetir sus continuos y poco cristianos lamentos.

—En la calle de la Democracia de Zaragoza se ha cometido un crimen.

Orencio Cellalbo, de veintisiete años, viudo y dueño de la tienda de piedras falsas y diamantes americanos titulada «El Rubí», situada en la plaza de la Constitución, en la casa llamada de las Balsas, número 47, de la calle de la Democracia, donde habitaba Fernandina Tápia, bellísima joven de dieciocho años, dependiente de la tienda de Cellalbo.

Este preguntó a la madre de la joven que expendía leche en el patio de su casa, si estaba su hija, y como le contestara afirmativamente, subió al piso cuarto, que era donde Fernandina vivía.

Lo que ocurrió después se ignora. La versión pública más verosímil asegura que el comerciante exigió de Fernandina favores que ésta se negó a otorgarle, lo que, exasperando a Cellalbo, le llevó a empeñarse con la joven en una lucha desesperada.

En ella acabó por sacar del bolsillo un revólver Smith, del que disparó un tiro sobre Fernandina, a la que penetró el proyectil en la región mamaria izquierda, cerca de corazón.

Acto seguido Cellalbo volvió el arma contra sí y se hizo otro disparo en la sien derecha, quedando muerto en el acto.

A la doble detonación acudieron la madre y un hermano de Fernandina, encontrándose a la desgraciada joven tendida en la cama y al cadáver de Cellalbo sobre su mantón.

Los guardias, que no tardaron en llegar, condujeron a Fernandina al hospital en estado agónico.

#### Para los catedráticos de Instituto

En la última reunión celebrada por la Comisión ejecutiva de la Asociación de Catedráticos de Institutos, se tomaron, entre otros acuerdos, los siguientes:

1.º Insistir en los trabajos con un sistema de ascensos por el escalafón, y practicar al efecto las gestiones necesarias cuando llegue la oportunidad de hacerlo, que será cuando se vea que la discusión de los presupuestos permite esperar que se planteará el proyecto de los mismos presentado a las Cortes para 1905.

Las impresiones respecto al éxito de las gestiones que hayan de realizarse, son desfavorables; pero no por eso debe dejarse de gestionar con entusiasmo y fe, cuando llegue el momento oportuno, pues si al establecimiento del actual sistema, que sacó a los Institutos del poder de las Diputaciones, convirtiéndolos en organismos del Estado, fué una mejora que costó siete años de constante batallar, no hay razón para desanimarse por las contrariedades que ahora se lucha, ni debe en modo alguno abandonarse un proyecto de mejora aceptado por la casi totalidad de los catedráticos de Instituto para aliviar de alguna manera la precaria situación económica que la carestía enorme de la vida les hace atravesar.

2.º Despreciar la hoja anónima que contra la clase en general y contra el proyecto de escala de sueldos, especialmente, se ha circulado, por no merecer semejante hoja los honores de una refutación en serio hecha por la Comisión, sin perjuicio de que se conteste por los Catedráticos que tengan por conveniente hacerlo.

3.º Reclamar el restablecimiento en toda su integridad del principio consignado en la ley de Instrucción pública de 1857, para que los Catedráticos de Instituto puedan pasar por concurso a Catedras de Universidad, principio no derogado en forma, pero sí preterido en la actualidad, con notoria infracción de la ley.

#### AUDIENCIA Y JUZGADOS

Señalamientos para mañana: Sección primera.—Continúa la causa empezada hoy.

Sección segunda.—Vista en juicio oral y público de la causa precedente del juzgado de Alta de Tormes, en la que apareció encartado Pedro García y dos más, por lesiones. Ponente, señor Pascual; abogado, señor González; procurador, señor Ledesma.



DE LA REGION

ZAMORA.—En el Gobierno civil se ha recibido la orden reponiendo en el cargo al médico titular de Cercinos de Campos, don José Baza Becerra, separado en virtud de acuerdo de aquel ayuntamiento.

—En Fuentesauco se han vendido 450 fanegas de trigo á 50 reales fanega.

El mercado sigue sostenido y ha estado muy concurrido.

Los vinos se presentan sin salida. —Asegúrase que el juicio oral por los tristes sucesos de Ouegamures, se celebrará en el próximo mes de Marzo.

Los abogados que han de intervenir en esta causa, celebran frecuentes conferencias con los procesados.

—El Juez de instrucción de Fuentesauco, se halla instruyendo sumario por el delito de expendición de moneda falsa y billetes, verificada en la casa del vecino de aquella villa Guillermo Sánchez.

—La fuerza de carabineros de esta Comandancia está desplegando gran actividad persiguiendo á los contraventores de la ley de alcoholes, habiendo verificado cinco aprehensiones por carecer del correspondiente vendi ó guía.

—En la carretera de Moraleja de Vino, riñeron anteanoche José Palacios y Gabino Muriel, resultando este último con una herida en la tetilla izquierda, que le inflirió su contrario, producida con arma blanca.

A la media hora de ocurrir el anterior suceso, transitaba por el Arco de Doña Urraca, el Palacios, quien fué también herido cerca de la tetilla izquierda, por un desconocido.

Ambos heridos fueron curados en el Hospital, pasando á sus respectivos domicilios.

—En los pueblos de Aspariegos, Algodre y Codesal, se ha declarado en los niños la epidemia del sarampión, habiendo sido clausuradas las escuelas.

—En la tarde del sábado ocurrió un sensible accidente en la fábrica de chocolates del industrial don Manuel Luis Alonso.

Hallándose en unas escaleras el obrero carpintero Francisco Cristóbal fué cogido por los tornillos de arbol de transmisión arrojándolo al suelo.

El Francisco resultó con la pierna derecha magullada.

El lesionado fué llevado al hospital.

PALENCIA.—Han contraído matrimonio en Osorno la agraciada y simpática señorita Cunegunda González, hija del acreditado industrial de aquella villa don Marcelino, con el joven comerciante de Madrid don Nicolás Cerón.

LEON.—Se encuentra en esta ciudad el cáustico crítico leonés y escritor notable don Antonio Vaibueno, Miguel de Escalada.

—Ha llegado á esta población, con objeto de pasar un día al lado del señor Merino, el diputado á Cortes por Villafranca, señor Belaunde.

—Han sido elegidos, por el Cabildo Catedral, Vicario capitular, el canónigo y Rector del Seminario, don Celedonio Pereda, y ecónomo de la Mitra, el también canónigo señor San Martín.

—Una mujer anciana, llamada Tomasa Ferrero, vecina de Gualtares, que salió del Hospital de esta ciudad, y en el tren mixto de la tarde se dirigió á Veguellina, tuvo la desgracia de caerse, al bajar del andén á la vía, y se produjo una herida en la cabeza, de la que fué curada por el médico señor Morroz.

VALLADOLID.—Han sido conducidos al Cementerio, seguidos de numeroso acompañamiento, los restos mortales del que fué en vida teniente coronel de infantería y Juez de

instrucción militar de esta Capital don Felipe Funoll.

—E Excmo. y Reverendísimo señor Arzobispo ha concedido licencia por tres años, para que fuese su residencia en Perú, al presbítero don Leopoldo Carrion.

—Se están haciendo grandes preparativos en Medina del Campo, con motivo de las próximas fiestas del centenario de Isabel la Católica.

Desde Ledesma

Nuestra carta publicada el jueves último en el NOTICIERO ha merecido juicio diverso, no faltando quien, con ánimo poco sereno, manifiestan sin reparo que perseguimos la muerte de la Sociedad obrera establecida en esta villa. ¡Qué barbaridad!

Las cuestiones del obrero siempre las miramos con honda simpatía. Queremos su educación y prosperidad; y todo cuanto somos, colocado está desde hace tiempo, á la disposición omnimoda del pueblo de nuestros amores.

Sábalo principalmente y desde muy antiguo, el obrero ledesmano. Este nos conoce bien á todos. Y por más que no falten gentes que pretendan, maliciosas y solapadamente, hacerles ver que somos adversarios suyos, nunca, jamás, conseguirán su objeto.

¡Ah!.. Si muchos de los que nos censuran en secreto, oyeran á veces á los obreros de este pueblo, convenceríanse de lo que éstos piensan y á quienes éstos quieren, pero con cariño seguro y cierto.

Ocupamos en las simpatías del obrero uno de sus lugares preferentes. Lo decimos sin modestia, por más que hartos lo saben nuestros conspicuos murmuradores ¡aunque el disimularlo crean que les hace juego!

Pero se equivocan en el procedimiento.

Y para que se vea una vez más cómo correspondemos al cariño del obrero y cómo no perdonamos medio de interesarnos en todo aquello que le conviene, allá vá un apartado, que le consagramos por entero.

El descanso dominical y la Sociedad obrera

La ley del descanso dominical, tan solicitada por el obrero, ha venido, con toda justicia, á favorecer á éste con perjuicio del patrono que, en su codicia consideraba á aquél como bestia de carga privándole del tiempo preciso para reparar sus gastadas energías, con perjuicio grave de los intereses de ambos. ¿Es cierto, don Casimiro?..

Por otra parte, esa misma ley, ha venido á dignificar al hombre bajo diversos aspectos. Sobre todo, al confirmar la ley divina, facilitando á unos y á otros el cumplimiento de los deberes religiosos, que cada cual tenemos, pues «no solo de pan vive el hombre, si no de toda palabra que procede de Dios», conforme aprendimos desde niños.

Verdad es que ninguno de estos extremos se han exagerado entre nosotros. Pues, en Ledesma, ni el patrono abusó del obrero, ni los unos ni los otros han dejado de cumplir sus deberes como cristianos, ¡por más que alguno deje bastante que desear en esta materia!

—Luego, nos dirá alguien; si aquí no se abusa ¿por qué y para qué viene todo esto?..

—Calma, señores; la ley del descanso dominical, no se ha publicado para cortar el abuso, sino que prohíbe de un modo terminante el uso, la costumbre, de abrir los comercios, etc., etc. Y como aquí no se respeta la dicha ley (cuando somos tan buenos y tan observantes! por esto precisamente causa escándalo, el que así se burlen las prescripciones del legislador.

Y no se nos diga que, en Ledesma, esa ley no está en vigor.

Publicóse en el Boletín Oficial de la provincia y esto basta.

Nuestra primera denuncia estampada en el NOTICIERO del día 22 de Octubre pasado, fué tanto lo que empezó á preocupar á algunos, que varios dependientes del comercio solicitaron, ó pretendieron solicitar una audiencia de este señor Alcalde, para pedirle su apoyo en cumplimiento de la ley que nos ocupa.

Que haya sucedido después, no es del caso averiguarlo. Lo que importa repetir es, que el descanso dominical no se observa aquí.

Que motivos haya para infracción tan extraña, se nos antoja que ninguno. Y si

alguien lograra demostrarnos lo contrario, humildemente confesaríamos nuestra torpeza declarándonos vencidos. Mientras tanto, vamos á apuntar las facilidades que aquí se cuentan para obtener cosa tan sencilla: docilidad en las gentes, adhesión, respeto á la autoridad, obediencia á sus mandatos, arraigada piedad en unos y en otros, estimulan el cumplimiento de toda obligación.

Ahora bien; ¿porqué la del descanso dominical no se llena?... Porque no se ha ordenado. (Citesenos, en contrario, cuando, cómo y de qué forma). Y... ¿porqué no se ordena?... Vaya usted á averiguarlo.

Mas nosotros, que hacemos de este asunto, cuestión de gabinete, hemos de insistir un día y otro día, sin reparar en medios, agotando procedimientos, enfadase, repetimos, quien se enfada, porque por encima de todo nos enamora el cumplimiento del deber, el amor á la clase jornalera, que necesita lo que es suyo y la general edificación que á todos ennoblee.

No buscamos en la empresa gloria alguna. Y para que se vea como la recha zamos, se la cedemos toda al que, á nuestro juicio, es el llamado á que tan hermosa ley se guarde con toda exactitud en esta villa: á don Ulpiano Trilla Benito, á quien dirigimos la siguiente

Carta abierta

Amigo Ulpiano: Siempre, con rara unanimidad, hemos convenido ambos en el carácter de Ledesma, en sus necesidades, dirección y conveniencias. Las cartas tuyas (y de otros) que yo conservo y las que tú supongo conservarás de este tu fiel servidor (en todo aquello que nos convenga), así lo atestiguan.

No hay por qué ocultar que esa rara unanimidad duró solo hasta unos días antes de las últimas elecciones municipales (¡dichosas elecciones!) donde y por las que opinamos de muy distinta manera.

Desde aquel entonces se han enfriado nuestras buenas y añejas relaciones. Circunstancia será esta que á tí te tenga sin cuidado. Pero consúltale Ulpiano: eso mismo me sucede á mí.

Además, no por eso hemos de estar sin hablarnos. Y como tú vives convencido de que la disparidad de juicios no priva del trato social á los que estén un poquillo distanciados, por eso tolera, carísimo amigo, que distraiga tu atención en este día, con mi charla, acaso inoportuna.

Amas tanto al obrero, tienes motivos tantos para quererlo, son tantos, Ulpiano de mi vida, los factores que lo debes, que ya sabes: nobleza obliga. Y como pocos, muy pocos como tú para ser agradecidos, inmenso favor solicitamos de tí en estas cuartillas. Es el siguiente, Ulpiano.

Tú habrás observado que, el descanso dominical en esta villa, no se cumple á pesar de nuestras excitaciones. Tú no puedes ignorar las crecidas multas que señala el artículo quinto de esa ley, para los infractores de la misma. A tí no se te puede ocultar que, el Instituto de Reformas Sociales, acaba de confirmar la imposición de esas mismas multas establecidas en la ley.

Pues bien, «como el importe de esas multas, dice el artículo citado, se destinarán á fines benéficos y de socorro para la clase obrera», yo te propongo aproveches esa ocasión oportunísima con que la ley te brinda para aumentar de un modo considerable, los ingresos de la Sociedad Obrera.

Tus títulos de abogado, concejal síndico y Presidente de esa Sociedad, te allanan el camino que otros tenemos cerrado.

¡Eres digno de envidia, Ulpiano! Si los demás dispusiéramos de esos estímulos tan poderosos no hay duda, nos reservaríamos ese honor que ahora te cedemos, convencidos como estamos, además de nuestra insuficiencia, de que tú, en cambio, emplearás ahora en favor del obrero, todos tus conatos, ingenio y actividad, en el asunto que te proponemos.

Desprecia, Ulpiano, las dificultades que se te presentarán en tan noble empresa. Todas ellas son nimias. Nada te preocupe de quien dirija la contrabandanza detrás del bastidor y mucho menos el que algunos de tus compañeros sean parientes, amigos y comerciantes. Nada importa: también los tenemos otros y vivimos tan tranquilos. La obra es buena y no debe uno detenerse. Con constancia y valor se gana el cielo, nos decía el corresponsal de El Castellano en ésta, en su última carta.

¿Tendrás tú en esta ocasión ese valor y esa constancia? Así lo esperamos y con nosotros los obreros de este pueblo. Si lo haces, Dios te lo premie; y si no que te lo premie también.

Manda y perdona á tu afectísimo, EL CORRESPONSAL.

De la provincia

Habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte el proyecto facultativo de conducción de aguas potables desde el depósito del caño de los Adobles al Egido y colocación de una fuente, dicho Ayuntamiento somete á una información pública, conforme al reglamento, para la ejecución de la ley general de obras públicas, en la que serán oídos todos los particulares que quieran reclamar sobre la conveniencia de la ejecución de las obras dentro del término de diez días.

Por el Juzgado de Instrucción de Alba de Tormes, se cita á Manuel Alfonso para que en el término de diez días se presente á responder de los cargos que le resultan en causa seguida contra el mismo por el delito de hurto, ante la sala audiencia de citada villa; haciéndose acreedor, caso de hacer lo contrario, al perjuicio á que hubiese lugar.

Por ocuparle una manta de lana, un par de alforjas también de lana, un paño de lienzo blanco, una cinta de correa negra y una cabezada de lo mismo, las cuales había hurtado de la dehesa del «Zarzosillo», término municipal del Cabaco, el vecino del pueblo de Aldeanueva de la Sierra, Alonso García Cáceres, de 45 años, casado y pastor de oficio, fué detenido por la guardia civil y puesto á disposición del Juzgado de Cabaco con dichos objetos.

Terminado el padrón de edificios y solares de Bouza (La), y Ciudad Rodrigo, han sido expuestos al público para oír reclamaciones.

En Alba de Tormes han fallecido don Pedro Canto Sánchez, exalcalde de dicha villa y jefe superior de Administración, y el presbítero don Fernando Rubia y Lora.

Descansen en paz.

Por mandato del Ilmo. Vicario capitular de esta diócesis han sido suspendidas las oposiciones anunciadas en uno de los últimos números del Boletín Eclesiástico, para proveer la plaza de sacristán organista de la parroquia de Peñaranda.

Un asesinato

Hace unas noches fué muerto violentamente, según dijimos en nuestro último número, el joven del pueblo de Navaserras Juan González Iruaz.

El crimen tiene todos los caracteres de un verdadero asesinato del que resulta autor el joven vecino de dicha localidad José Montero Núñez, de 21 años, el cual después de cometido el crimen se internó en el vecino reino de Portugal.

La víctima murió á consecuencia de una puñalada que dada entre el segundo y tercer espacio intercostal le interesó el corazón.

La familia del agresor ha hecho promesa formal ante el Juzgado de Instrucción del partido de que pondrá todos los medios posibles por buscar y presentar ante el mismo al José.

Anteanoche se hizo un disparo de arma de fuego en el pueblo de Boadilla contra el vecino del mismo Aniceto Corral Sánchez, que resultó ileso.

En un principio se creyó que el disparo había partido de la casa de Isidora Sánchez, pero esto no ha podido ponerse en claro.

Ha subido al cielo en Béjar, á los tres años de edad, un niño hijo del diputado á Cortes por aquel distrito, don Nicolás Ojiva Rodríguez.

Hacemos presente á sus afligidísimos padres la expresión de nuestro pésame.

Hallazgo de un cadáver

En la carretera de Béjar á Ciudad Rodrigo ha sido hallado el cadáver de un hombre, de 68 años, casado, y de oficio carbonero.

La muerte se cree habrá sido casual. El juzgado entiende en el asunto.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo notario de Macotera, don Francisco González.

El producto líquido procedente de las funciones lírico dramáticas representadas el domingo último en el lindo teatro de Calderón de Peñaranda de Bracamonte, va á ser distribuido entre los pobres de la localidad.

Los abogados de Peñaranda don Plácido Martín Vicente y don Julio L. Arias Camisón, piensan tomar parte en las próximas oposiciones de aspirantes á la judicatura y al ministerio fiscal.

Los estudiantes de Derecho

A las cuatro de la tarde se reunieron ayer de nuevo los estudiantes de la Facultad de Derecho, al objeto de fundar la Academia Jurídico escolar.

Presidió la reunión el vice rector de la Universidad y catedrático de Derecho administrativo señor Cuesta Martín.

Puesto á discusión el Reglamento presentado por la comisión organizadora, fué aprobado con varias enmiendas.

En la discusión de las bases del Reglamento se invirtieron cerca de dos horas, aprobándose ó desechándose las enmiendas en votación nominal.

El señor Cuesta cortó con energía cuantos incidentes surgieron.

Se nombraron por fin algunos de los individuos de la Junta directiva, siendo elegido presidente el don José Sánchez Rojas; vicepresidente don Federico Onís y secretario don Federico Camarasa Echarte.

Muy en breve se nombrarán los vocales, lo que anoche no se hizo en atención á lo avanzado de la hora.

Novedad astronómica

Desde hoy ha comenzado á verse en el firmamento un gran cometa llamado «Euche», que al decir de los astrónomos, nos visita cada 33 años.

Este cometa ha sido anunciado por el astrónomo Kopk desde el observatorio de Kougetuki, y fiel á la cita viene ahora á aproximarse á la tierra. Esta proximidad es alevatva, pues dista aún de la tierra 42 millones de kilómetros.

Podrá vérselo á simple vista. Mucho tiempo hace que no vemos en nuestro cielo estos astros errantes que llenan por completo el espacio con su brillante estela.

Podrá verse este fenómeno hasta el día 25, pues su paso es muy fugaz.

Noticias locales

Se encuentran en su dehesa de Villa Selva la señora y señorita de Murga.

Han regresado de Madrid el diputado á Cortes por Vitigudino señor Maldonado; el catedrático de la Facultad de Derecho señor Cuesta; la señora viuda de Valladares y familia, y don Julián de la Rúa.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el oficial de la Administración de Correos, señor Jabardo.

Recordamos á los mozos nacidos en 1855 la obligación en que están de pedir su inscripción en el alistamiento que se está formando en el Ayuntamiento (número de quinta) para el sorteo y reemplazo del ejército, pues la omisión de este deber hace incurrir en grave responsabilidad.

Ayer le fué enviado al ministro de Instrucción pública el siguiente telegrama:

«Como profesores de la Universidad enviamos al Gobierno la expresión de nuestra gratitud por haber tomado en consideración el establecimiento en Salamanca de los estudios hispano americanos.—Sánchez Mata, Jiménez, Rodríguez Miguel, Berrueta, Miral, Iglesias, Roquejo, Téllez, Beato, Rodríguez García y Peña.»

SE NECESITA un matrimonio de más de cuarenta años y sin hijos para servir la mujer de cocinera y el marido de portero, en esta ciudad. Se exige conducta intachable. En esta redacción informarán. 6-1

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido el conocido médico don Ignacio Frutos.

A su desconsolada viuda y demás familia les hacemos presente la gran participación que tomamos en su honda pena.

La Sociedad de Carpinteros ha trasladado su domicilio social á la calle de Escoto, número 7.

La Comisión encargada de redactar los estatutos de la Asociación mutua entre Patronos de Salamanca para los accidentes del trabajo, convoca á todos los individuos que estén conformes con la idea, para el día 24 del corriente á las seis de la tarde en el taller de los señores Hijos de V. Bomati, calle de Zamora número 58, con el fin de dar lectura á aquéllos y prestarles la correspondiente aprobación. 2-1

Ha ingresado en el Hospital de De mentes la alienada Salustiana Pereña Barreña, casada, de 44 años, vecina de Aldeadávila de la Rivera.

VENCANCIO GOMBAU, fotógrafo

Establecido en Salamanca desde hace diez y siete años, tiene actualmente su galería en punto tan céntrico como la calle del Prior, número 18

La Corporación municipal no pudo celebrar sesión ayer tarde, por falta de número de concejales.

En los Juegos Florales últimamente celebrados en Buenos Aires por la Asociación Patriótica Española, ha obtenido la flor natural y el primer premio del



Centro Catalán, por una poesía titulada *Canto al trabajo*, nuestro distinguido colega el celebrado poeta don José María Gabriel y Galán, tantas veces laureado.

### A LAS SEÑORAS

Veán equipos de novias, canastillos, vestidos y abrigos para niñas y niños de la casa Goya y C.ª de Bilbao, hoy en el Hotel del Comercio. Solo por dos días.

Es muy probable (visto que el señor Maldonado, por razones muy atendibles, no quiere encargarse del asunto) que sea el presidente del Consejo de ministros don Francisco Silveira, quien represente a la Universidad, como letrado, en el curso contencioso administrativo que va a entablar dicho centro docente.

### VENANCIO GOMBAU, fotógrafo

Per mejor de local se ha trasladado del Paseo de las Carmelitas a la calle de Prior, número 18

Nuestro querido amigo el joven doctor en Derecho don Máximo Peña Mateos, ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar de su discurso del doctorado, que versó sobre tema tan interesante como el de «Fuero de Salamanca» (estudio histórico crítico comparado).

Varios jóvenes estudiantes parece que proyectan la publicación de un periódico semanal, de carácter festivo.

### VENANCIO GOMBAU, fotógrafo

Antes paseo de las Carmelitas hoy calle del Prior, número 18

El temporal de aguas que se ha iniciado, con gran contento de los labradores y ganaderos, favorecerá mucho a los sembrados ya nacidos y a los que todavía no lo están.

Ayer tarde al obscurer se fueron prestados los auxilios de la ciencia en la Casa de Socorro a un caballero empleado en la oficina de Obras públicas, que fue atacado de un síncope en la calle del Doctor Riesco, produciéndose, al caer al suelo, una erosión en la cabeza.

### Fábrica de serrar maderas

Mina-Construcciones-Cajonería C. PESINI - BADAJOZ

El presupuesto provincial correspondiente al próximo año de 1905, ha sido remitido, por el Gobierno civil, al ministerio de la Gobernación.

Mañana llegará a Salamanca el sudexpreso, por la línea de S. F. P., ramal de Fuentes de Oñoro, el infante don Alfonso, duque de Oporto, que se dirige desde Lisboa a París.

Los muchos amigos y admiradores del diputado a Cortes, señor Maldonado, que se proponían obsequiarle con un banquete por sus interesantes gestiones en pro de los intereses de la Universidad, han desistido de llevar a cabo el proyecto, por haber declinado, con su natural modestia, dicho agasajo, el activo y celoso representante en Cortes por el distrito de Vitigudino.

Por la salud pública El Alcalde señor Díez, que viene mirando con especial interés cuanto se relaciona con la salud del vecindario y da

dos los elementos de que dispone, haciendo todo cuanto puede para que dicha salud no padezca, ha pasado atento a la par que enérgico oficio al decano de la Beneficencia municipal, para que las desinfecciones, en casos de enfermedad epidémica, las practique un médico de dicho Cuerpo, a fin de que se hagan en la forma y condiciones que la ciencia aconseja.

Dicho médico será el responsable ante la Alcaldía de que dicho servicio se cumpla con toda exactitud y escrupulosidad.

Ha salido para Madrid el doctor Rodríguez Pinilla, con objeto de practicar oposiciones a las plazas de inspectores provinciales de Sanidad.

El Ferro-Quina-Bisleri vence a las anemias. El agua mineral de mesa Nocera-Umbra está indicada para los catarros de la vejiga.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el Escanofelo.

El Ferro-Quina-Bisleri devuelve las fuerzas a los convalecientes. Con el uso continuo del agua mineral de mesa Nocera-Umbra se combate la obesidad.

El mejor antipalúdico conocido es el Escanofelo.

¿Tenéis cariño a vuestra salud? Tomad el Ferro-Quina-Bisleri.

El agua mineral de mesa Nocera-Umbra es refrescante, digestiva y gasosa.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico Escanofelo.

¿Quién usa el Ferro-Quina-Bisleri come con apetito.

LUDEÑA, dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Plaza Mayor, 7, principal, Salamanca

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias desaparecen en cinco minutos con la *Hermicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias, caja 3 pesetas; por 3-50 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

HERNIAS (quebraduras) deformidades del pecho, espalda, piernas o pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL para tratamiento y curación de estas enfermedades

Solamente estará el día 30 del actual en el Hotel Comercio.

El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará a Salamanca y recibirá de nueve de la mañana a ocho de la noche en el Hotel Comercio a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utilizo por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Salamanca el día 30 del actual en el Hotel Comercio. En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Prado 22 (antes Preciados 31 y 36).

Gabinete mecanoterápico de Madrid A CARGO DE DON T. SERRA

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones demostrando ser médico quien las da.



(DE LA AGENCIA FABRA) Madrid 22, 9-15

Ha sido firma lo por el Rey el oportuno decreto concediendo el Toisón de Oro, al presidente del Senado general Azcárraga.

Madrid 22, 11. Telegrafían de Las Palmas que hoy abandonarán aquellas aguas la corbeta italiana «Benjamin Constant», escuela de guardias marinas.

Madrid 22, 12-30. En el Consistorio celebrado ayer en Roma le fué impuesto el capelo cardenalicio al obispo de Barcelona, señor Casas.

Madrid 22 13-15. Dentro de breves días dará principio la amplia información que ha acordado abrir, el Instituto de Reformas Sociales, en Castilla, con motivo de la crisis agraria porque atraviesa dicha región.

Madrid 22, 14-30. Se asegura en los círculos políticos que ha sufrido ligero aplazamiento la combinación de altos cargos que se prepara, con objeto de incluir en ella las siete senadurías vitelicias que se hallan vacantes en la actualidad.

GUERRA RUSSO-JAPONESA

Madrid 22, 15-30. En San Petersburgo se ha recibido un telegrama de Mukden en el que se dice que se ha librado un encuentro entre 3.000 konguses y el ejército ruso.

El combate fué sangriento, y las pérdidas importantes.

Faltan más detalles de este hecho de armas.

Bolsa de Madrid 4 por 100 interior, 77-45. Amortizable, 97-45. Acciones del Banco, 479-50. Tabacos, 416-50. Francos, 36-15. Libras, 34-24. París: 4 por 100 exterior español, 00-00.

## Diario de avisos

### Registro civil

Movimiento de población en las últimas veinticuatro horas: Defunciones: Simona Ramos Vegas, Ignacio Fructos Vayos y José Pérez Miguel.

Nacimientos: Ignacia Pérez de la Iglesia, María Arroyo Bellido y Félix Herrero Merino.

En poder del vecino de Martiago Antonio Baz Sánchez se halla depositado un novillo bravo, negro, capón, de 4 años, abierto de cuerna, con escobado en la oreja izquierda y endido en la derecha, teniendo como seña particular en el anca derecha un hierro en forma de cruz.

Por acuerdo del Ayuntamiento de Zorita de la Frontera se anuncian dos plazas de Guardas municipales jurados, que desempeñarán al propio tiempo el cargo de serenos para la vigilancia nocturna en las épocas que lesigne citada corporación.

Cada una de dichas plazas está dotada con el haber anual de 375 pesetas.

### Información mercantil

Mercedo de Salamanca Día 22.—Trigo, de 49-50 reales las 24 libras; centeno, a 40 las 90 libras; cebada, a 37 reales fanega y algarroba, a 45.

Harinas.—De primera, a 42 pesetas los cien kilos; sobre vagón; de todo pan, a 41; de segunda, a 40. De cuarta, a 10-50 reales arroba, y de quinta, a 9.

DEHESA EN SALAMANCA SUBASTA EXTRAJUDICIAL.—A las cuatro de la tarde del día 1.º de Diciembre del corriente año y en el estudio del Notario de Madrid don José María Martín y Martín (calle del Barquillo número 8, duplicado, principal) se subastará la magnífica dehesa titulada Guedes, en término de Gajates, provincia de Salamanca, de cabida 479 hectáreas, destinada a pastos y labor con arbolado de encina. El tipo de tasación es de 200.000 pesetas. Los títulos de propiedad y pliego de condiciones pueden verse en dicho Notaría los días laborables de 3 a 5 de la tarde. El pliego de condiciones se remitirá por correo a quienes lo deseen, acompañando al pedido una peseta en sellos para el franqueo.

GUANTERÍA DE JAIME MAÑOSA (única en su clase en Salamanca) Calidad inmejorable Precios baratísimos SE HACEN TODA CLASE DE ENCUROS 31, Doctor Mañosa, 31

Sitio el más céntrico CONFIANZA EN MODA Se arriendan DOS habitaciones bien amuebladas, con asistencia ó sin ella. Plazuela del Peso, núm. 10. 15

Gran Café Restaurant del Pasaje PLAZA MAYOR Cubiertos desde dos pesetas en adelante. Se reciben encargos para bodas, banquetes y giras.

## CONSULTA MEDICA ESPECIAL

HERNIAS (quebraduras) deformidades del pecho, espalda, piernas o pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

El próximo día 30 de Noviembre recibirá en Salamanca, de diez de la mañana a ocho de la noche, el médico especialista, director del Gabinete mecanoterápico de Madrid

recibiendo en el Hotel Comercio a cuantas personas padezcan de HERNIAS (quebraduras), DEFORMIDADES DE HUESOS, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho facultativo.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utilizo por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Salamanca el día 30 de Noviembre, y en Madrid en el Gabinete mecanoterápico de dicho médico especialista, Prado 22.

Conviene se fije el público en que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, NO POR MÉDICOS, sino por ortopédicos a secas.

Estiéndase que recibirá únicamente el 30, de diez de la mañana a ocho de la noche y marchará a las nueve.

## Silencio, número 1 CENTRO-PENSION-MAÑES Tostado, número 1

Repaso de todas las asignaturas del Bachillerato y ejercicios del grado para la convocatoria de Diciembre próximo

### CENTRO-PENSION MAÑES

PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES E INSTITUTO Director propietario: D. José Mañes Casaux

Calle de Silencio 1, y Tostado 1.—SALAMANCA

Este acreditado centro docente instalado en punto céntrico muy próximo a las Facultades e Instituto ha conseguido resultados en la enseñanza debido a su régimen especial y a la continua aplicación de todas las asignaturas constitutivas de la diplomación oficial y a la continua aplicación de todas las asignaturas constitutivas de la diplomación oficial y a la continua aplicación de todas las asignaturas constitutivas de la diplomación oficial.

La Casa Colegio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones, salones de estudio, y comedores amplios clases distribuidas en las dos plantas, Silencio, 1 y Tostado, 1, convenientemente decoradas, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta de Licenciados en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Ombres públicas y Maestros superiores de las respectivas clases oficiales por los Inspectores de Escuelas.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los Inspectores de Escuelas. En la escuela que a cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se obtienen rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para el ingreso en Normales e Institutos.

Confinan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Diciembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas y rigurosamente ajustado al reglamento. Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta ciudad y el que en todos sus cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógicamente supone que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, en día pensionistas y externos vigilados desde seis años de adelantado. Alimntación variada, sana, abundante y nutritiva como en las escuelas oficiales. Se da autorización se formalizan toda clase de inscripciones.

### GRAN CAFÉ-RESTAURANT SUIZO DE VICENTE GONZALEZ

Calle de Zamora, números 2, 4 y 6

En este acreditado establecimiento encontrará el público un servicio esmerado en todo lo concerniente al ramo. Cubiertos desde 2-50 pesetas en adelante. Se sirven bodas y banquetes.

### Avery, Montaut y Cia. Zaragoza

Prensas de uva y paja, Cribas, Telas metálicas, Piedras de Molino, Arados y todos los útiles industriales y agrícolas. Se mandan catálogos

### FUNERARIA

La de la Viuda de Raimundo del Rey, establecida en la calle de la Rúa, número 58, es la más acreditada de Salamanca.

Inmenso surtido de elegantes y suntuosas coronas de porcelana y pluma, muy buenas y a precios sumamente reducidos.

Cruces esmaltadas; cintas gasa con dedicatorias; placas con dedicatorias. Toda clase de cintas, negro, blanco y en colores, desde lo más barato a lo mejor.

Pensamientos en gran tamaño, última novedad. Esquelas, recordatorios, féretros, etcétera.

Coche fúnebre de dos y cuatro caballos, a precios módicos. Servicio permanente, de día y de noche. No comprar ni encargar servicios, sin antes visitar la

Funeraria de la Viuda de Raimundo del Rey 58.—Calle de la Rúa.—58.

### Banco Vitalicio de España

Sociedad anónima de seguros sobre la vida a prima fija

Capital social. 15.000.000. Reservas, hasta 31 de Diciembre, de 1903. 17.638.509-61

Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 3 Septiembre, 1904. 443.227.189-22

Pagos a los asegurados hasta igual fecha. 29.660.952-86

Esta Sociedad se dedica a construir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA Domicilio social: Ancha, 61.—BARCELONA Delegado en Salamanca: D. MANUEL PERALTA 66, San Pablo, 66.

### FABRICA DE CHOCOLATE DE JUAN FRANCISCO MARTINEZ

Plazuela de San Juan de Barbales, número 12 SALAMANCA

Stendo esta la única montada en esta localidad, con los últimos adelantos en fabricación de tan preciado producto, y en la seguridad de que el público inteligente ha de responder a mis sacrificios, tengo el gusto de ofrecerle un gran surtido de todos los precios, desde 1-50 pesetas en adelante, sirviéndolos a domicilio, con la garantía de que, si al tomarlo, no fuera de su gusto, pueden devolverlo, y esta casa reintegra el importe. El género de esta casa, además de en la Fábrica, se halla de venta en varios establecimientos de ultramarinos y en la Confitería de la Sra. Viuda de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.

Al propio tiempo cuento con un gran surtido en cacao de todas clases, para las personas que labran en sus casas y quieren hacer un pequeño ensayo, con lo que quedarán convencidos de la verdad, en las mismas condiciones ya dichas. En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba, he de ser agraciado con sus encargos, tengo el gusto de ofrecerme su S. S. NOTA. No confundir esta casa con la Fábrica de San Juan de Sahagún. Salamanca.—Establecimiento tipográfico del NOTICIERO SALAMANTINO



Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

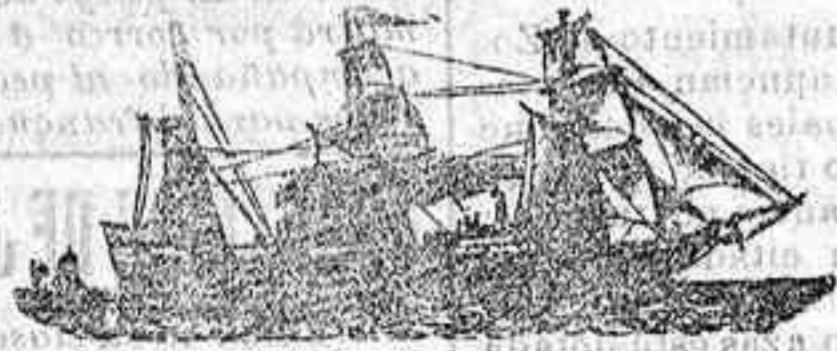
# LA SALUD A DOMICILIO. --- LA MARGARITA EN LOECHES

Comopurgante, deja a las dos horas libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antiparasitaria, antisifilítica y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUDA DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.  
Depósito central: Jardines, 18, bajos, Madrid.—Prevenirse contra ananicos de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos NO IRRITA, y mezclándola con agua, resulta aún MUY superior a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. H.A.K. DY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y nantiales que nuevas obras han hecho abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveterada, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.  
SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abiertos del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratuitamente.  
Jardines, 18, Madrid bajo.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados que en último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES terapéuticos, DE PURGAS.

## ANTONIO CONDE, HIJOS. -- VIGO

### CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

#### LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 9 de Noviembre de 1904 en nuevo y magnífico vapor de 10.000 toneladas AMIRAL HAMELIN.

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 24 de Noviembre el nuevo y magnífico vapor de 10.000 toneladas AMIRAL JAUREGUI BERRY.

#### LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de VIGO el 17 de Noviembre el nuevo y magnífico vapor de 10.000 toneladas AMIRAL TROUDE.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 21 de Noviembre el nuevo y magnífico vapor de 10.000 toneladas AMIRAL EXELMAUS.

#### LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA POR VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOLES

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 20 de Noviembre el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas MADRILEÑO. IBARRA Y C.

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes, dirigirse á los consignatarios de todas estas grandes líneas de vapores ANTONIO CONDE HIJOS. -- VIGO.

## ENFERMEDADES DE LA URETRA

Próstata, Vejiga Riñones (Piedras y Arenillas)

## MALES DE LA URINA

CURACION SIN SONDA NI OPERAR

Las «Sales Koch» son de éxito seguro para la curación, sin sonda ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expulsoras de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. Disolventes de las estrecheces uretrales. Caraceras del cateter vésical, congestiones, infartos de la retención y de la incontinenia de orina. Cálculos de los riñones, orina turbida (de mal olor), con posos blancos ó sanguinolentos, etc. «Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar». Frasco. 7 pesetas.

Consultas gratis por escrito y por carta al Doctor Mateos, en el Gabinete Médico Americano, Alcalá 41, Madrid. (Sin coste) Tratativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de las enfermedades.

## VENEREO Y SÍFILIS

EN TODAS SUS MANIFESTACIONES

Nuestro método curativo, rápido, seguro y secreto

En las enfermedades infecciosas crónicas, por lo regular, que ocasionan un flujo ó ha de desaparecer rápidamente una manifestación externa, venerea ó sífilítica, siempre trae consecuencias funestas pues el humor cuya salida se evita, se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello; téngase en cuenta, que para atacar toda dolencia infecciosa y especialme las venereas y sífilíticas, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa. El flujo úlcera ó bubon, si o que teniendo presente que la sangre es la primera que se infecta por el virus venereo ó sífilítico, a su depuración debem atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó gota con nuestras «Cápsulas Koch»; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra «Pomada Koch»; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro «Depurativo Koch» logrando por este método que nuestras curaciones sean «rápidas» puesto que hacemos desaparecer en pocos días todos los síntomas, sin temer ninguno de que puedan acumularse ni manifestarse en otro punto. «Depurativo Koch», que se usará por algun tiempo, no dejará en la sangre el más leve ó mínimo germen. Recomendamos á cuantos deseen curar «rápidamente», combatan «siempre» por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor á ulteriores consecuencias. Al usar las «Cápsulas Koch ó Pomada Koch», siempre deberán tomar á la vez el «Depurativo Koch» ésta es la forma de curar pronto y bien.

Las «Cápsulas Koch» valen 3 pesetas caja, la «Pomada Koch», 3 pesetas como y el «Depurativo Koch» 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas del mundo; mas si en algún punto no se encontraran envíese el importe de lo que se desea al Doctor Mateos, Alcalá 41, 1.ª, Madrid, y éste lo hará remitir á correo regido y certificado.

Gran garantía á la clase médica y al público en general

Las medicaciones que emplean y recomiendan en el Gabinete Médico Americano, Alcalá 41, 1.ª, no son de composición secreta. Sus fórmulas han sido analizadas por el Laboratorio Central de Medicina Legal, de esta corte el 6 de Abril de 1903 y han merecido informes favorables de los señores Médicos Forenses del Distrito del Hospital en 15 de Junio y del mismo Laboratorio en su sesión médica en 31 de Agosto, ambas fechas en el referido año de 1903, son unos los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del Gabinete Médico Americano de Madrid, los únicos que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general, la garantía de los informes emitidos oficialmente.

De venta en la Droguería de Santiago Fuentes plazuela del Cerri lo número 22.



## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

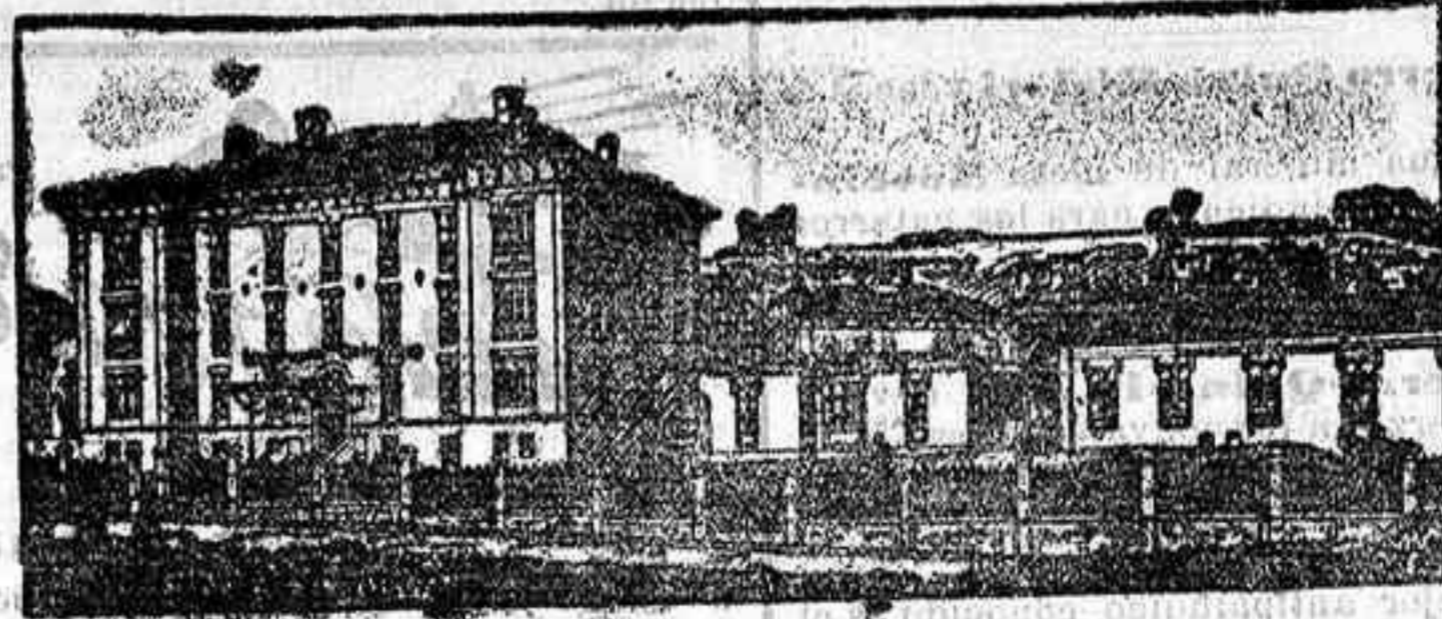
### SÁNDALO PIZÁ

#### MIL PESETAS

el que produce CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizarro, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de alto prestigio. Unica aprobada y reconocida por los Reales Académicos de Medicina y Farmacia; varias comisiones científicas y reconocimientos por sus virtudes. Recomendado y utilizado en todos los hospitales de España. Frasco de 10 pesetas. Pizarro, Plaza del Cerri, 2, Barcelona, y principales de España y América. Soliciten por correo anticipado su caja.

Pedid Sándalo Pizá. — Desembolso de 10 pesetas.

## SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO



### SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.  
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas, TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.  
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.  
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir por ellas honorario ni por cuantos antecedentes se pidan.

### POTENCIA AL HOMBRE

### FECONDIDAD A LA MUJER

«Sin medicamentos, pronto y gratuitamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo genital de ambos sexos, al que comunica los ardores y lozantes de la más sana y vigorosa juventud.»

Nuevo remedio externo KISLEYT WOSMAHE. Los internos ó no producen efecto si son débiles ó perjudican la salud al ser energicos. Pedid KISLEYT WOSMAHE, á 5 pesetas en todas las boticas de España, y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia. ¡Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil pronto y sin peligro!

## ARTES GRÁFICAS

PERFECCION, RAPIDEZ, ECONOMIA

Clichés de fotografado y de cincografía, para periódicos y revistas ilustradas

Dibujos á la aguada y á pluma para clichés

en ventajosas condiciones de perfección, rapidez y economía

Preco de los clichés

Fotografado de línea, centimetro cuadrado 0'05 Pesetas

Mínimo 2'00 »

de mancha (directo) » 0'06 »

Mínimo 2'50 »

Siluetado » 0'08 »

Mínimo 3'00 »

Se responde de la calidad de los trabajos.

Los trabajos se entregan dentro del cuarto día de haberse hecho el encargo, y en caso de urgencia al día siguiente.

Los encargos á S. Alonso Alabija, Concepción Jerónima 36, Madrid.

## CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

## COMPANIA COLONIAL

RECOMPENSAS INDUSTRIALES TAPIOCA Y THE

DEPOSITO CENTRAL

CALLE MAYOR, 19 y 20, MADRID

### La casa Matias Lopez

Madrid-Escorial

fabrica siempre as mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en Es aña y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones han concurrido. De venta en todos los Ultramarinos y confiterías de esta. DEPOSITO CENTRAL: MONTERA 25. — MADRID.

EXHIBICION ESPAÑOLA DEL DR. TUBO

Premiada en las Exposiciones de París y Niza  
Con el uso de la Emulsion del Dr. Trigo, se obtiene un puro de higado de bacalao se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extranjeras y se gasta mucho menos dinero.  
El mejor remedio para combatir la escrofula y el raquitismo.  
Esta Emulsion se vende en toda España

## Crédito Catalán

COMPANIA DE SECUROS SOBRE ENFERMEDADES HUMANAS domiciliada en Barcelona

CAPITAL: 100.000 pta. RESERVA: 25.000.

Cuentas corrientes con el Banco de España, Crédit Lyonnais y en cada capital de provincia

Representante en esta capital:

D. MANUEL ISIDRO DE ANTONIO quien facilitará todos los detalles que se le pidan.

Dirección:

Caja de la Cárcel núm. 1

SALAMANCA 42

COLEGIO-ACADEMIA DE SAN FERNANDO

Incorporado al Instituto

Escuela Superior de Comercio

Higiénico local, construido expreso para internos y externos.

Honorables calificaciones en los exámenes.

Estudios de Comercio (oficial ó privado), Bachiller, Náutica y de preparación para ingreso en las Escuelas de Ingenieros y Capataces en sus cuatro secciones de Mecánicos, Electricistas, Constructores de Obras y Metalurgistas.

PERSONAL DOCENTE: 4 Licenciados en Filosofía y Letras, 3 en Ciencias, 3 Profesores Mercantiles, 2 de Idiomas y 2 de Dibujo.

Gabinetes de Física, Química, Historia Natural, Gimnasio y Capilla.

Especial vigilancia en los alumnos á fin de completar su educación moral y científica.

Pidanse reglamentos: Calle de Espalza. — BILBAO.

## LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos. Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con atos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pidanse tarifas, rápidas propagandas.

## ALMACEN DE CERAMICA

Ladrillos prensados, tejas, tuberías

bloques y pavimentos. Azulejos de Manises é ingleses y macetas para jardinería y salón.—Arco, 2, bajo.

## DENTICINA INFALIBLE

Preguntar á los millares de madres que salvan á sus hijos de la muerte, y os dirán que la denticina de Justo Fernández Izquierdo, de Calzedada de Oropea (Toledo), es el pan bendito del hogar. No mueren los niños de la dentición, les salva aun en la agonía, les hace brotar la baba suprimida, corta la diarrea que les aniquila, extingue las erupciones de la boca que les molestan los arreglos del estómago, les hace arrojar la fiebre, impiden aliteraciones, brotan fuertes dentaduras y desengañan á los niños transformándolos de raquíticos en sanos y robustos. Rechazar la imitación y las falsificaciones; comprar la legítima en cuantas confiterías; comprar las calenturas y otras enfermedades; «Contra las calenturas y otras enfermedades» usad el único depositario, infalible del mismo autor. Único depositario, ve al por mayor, don Guillermo Garcia, Calle Mayor.